

**COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO DE CAS N° 062-2022-OSCE-TEMPORAL**

**ANEXO N° 08
CUADRO DE CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL**

CRITERIOS A EVALUAR	DEFINICIÓN
Dominio temático	Destreza y conocimiento teórico – práctico sobre la temática de la materia del cargo al que postula.
Capacidad Analítica	Capacidad de el/la postulante de comprender las situaciones y resolver los problemas. Poseer la habilidad para realizar un análisis lógico, la capacidad de identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes de la materia del cargo al que postula.
Actitud personal (percepción del Evaluador)	Capacidad de el/la postulante de orientarse a los resultados. Actitud para finalizar las tareas y cumplir los objetivos, aún en situaciones más exigentes en cuanto a plazos, obstáculos u oposición. Evaluación de las competencias del perfil detalladas en el anexo N°01 de las bases.
Facilidad de Comunicación	Capacidad de el/la postulante de expresar oralmente sus ideas, información y opiniones de forma clara y comprensible, escuchando y siendo receptivo a las propuestas de los demás.
Política Integrada	Capacidad de el/la postulante para entender los riesgos de soborno a los que se ve inmerso un/una servidor/a público/a, las políticas y herramientas a emplear para combatirlo. Así como conocimiento de la política integrada del OSCE.

Nota: El puntaje final se obtendrá de promediar los puntajes asignados por cada miembro del Comité de Selección.